



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Viveros  
25/06/2025



Ayuntamiento de  
VIVEROS

NIF: P02085001

Secretaría e Intervención

Expediente 1468862M

### **DECRETO DE ALCALDIA**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986,

### **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** a celebrar el **VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Viveros, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

### **. ORDEN DEL DÍA .**

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DEL PLENO ORDINARIO 16/04/2025.
2. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL ART. 42 DEL R.O.F.
3. MODIFICACION DE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS FISCALES PARA SU ENTRADA EN VIGOR UNA VEZ SE PUBLIQUE EN EL B.O.P. 2025:
  - 3.1. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto de vehículos de tracción mecánica.
  - 3.2. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por gestión y recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos urbanos.
  - 3.3. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado.
  - 3.4. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
4. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.
5. ADHESIÓN AL CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL DIRIGIDO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO VINCULADOS O DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones  
25/06/2025



AYUNTAMIENTO DE VIVEROS

Código Seguro de Verificación: EKAA AAHX CPUU TMAU XA43

**Resolución Nº 57 de 25/06/2025 "CONVOCATORIA PLENO 27 JUNIO 2025" - SEGRA 842130**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://viveros.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Viveros  
25/06/2025



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones  
25/06/2025



Ayuntamiento de  
VIVEROS

NIF: P02085001

Secretaría e Intervención

Expediente 1468862M

6. ADHESIÓN AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO DE LA  
DIPUTACIÓN.

**SEGUNDO.** Notificar la presente Resolución a los Concejales/as, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.** Que por la Secretaría General se notifique la presente resolución, poniendo a disposición de los Concejales la documentación correspondiente al orden del día.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, En VIVEROS al día señalado al margen

*Firmando electrónicamente en el margen.*



AYUNTAMIENTO DE VIVEROS

Código Seguro de Verificación: EKAA AAHX CPUU TMAU XA43

Resolución Nº 57 de 25/06/2025 "CONVOCATORIA PLENO 27 JUNIO 2025" - SEGRA 842130

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://viveros.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2